

Santo Domingo, 20 de febrero del 2020

Señores Accionistas
COMPAÑÍA LOYALTYCOM S.A.

Presente. -

De conformidad con los Estatutos de la empresa, y como obligación determinada en las Leyes ecuatorianas a través de la Superintendencia de Compañías, y como obligación propia mía, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de gerencia, sobre las actividades más importantes que se han desarrollado durante el ejercicio económico del 2019.

1.- ADMINISTRATIVO: Dentro del plano administrativo, cumplo informar que se ha cumplido con la labor de administrar la compañía, cumpliendo con los objetivos de su objeto social, lo que ha permitido mantener a la compañía como un negocio sostenible.

Dentro del quehacer administrativo también es el ejercicio de gestiones en las diferentes instituciones vinculadas con la compañía tales como: la Superintendencia de compañías, Municipio, IESS y SRI con quienes hemos cumplido con todas sus obligaciones.

2.- ECONÓMICO: En el aspecto económico, manifiesta, que la situación de la compañía es favorable se encuentra en franco crecimiento, en poco tiempo desde su fundación se ha logrado su despegue manejado la compañía con mucha responsabilidad y técnica, se ha cumplido con todos los parámetros legales y contables a efecto de que la misma cuente con los libros correspondientes debidamente justificados, hemos cumplido con las resoluciones de junta general y con las obligaciones pecuniarias contenidas en los diferentes actos jurídicos conforme se desprende de los mismos documentos que respaldan mi gestión, es todo cuanto puedo informar al respecto, hasta aquí mi informe.

Es todo cuanto tengo que informar, cualquier aclaración y/o ampliación al presente informe favor comunicarse y proceder inmediatamente a satisfacer sus requerimientos.

Atentamente,


LUIS ANTONIO DURAN ANAYA
GERENTE GENERAL